

Señor
Luis Enrique Coloma Escobar
Ciudad.-



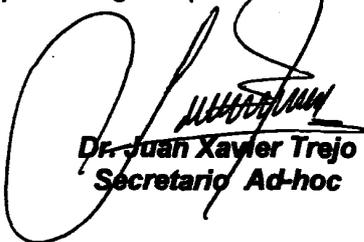
Fecha de otorgamiento: Quito, Junio 27 del 2008

Estimado señor Coloma:

Me es grato comunicarle que el Directorio de la compañía **SANTOSMI S.A.**, en sesión celebrada el día 27 de Junio del 2008, la eligió a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, cargo que lo desempeñará por el período de **CUATRO AÑOS**.

El Presidente Ejecutivo ejercerá la representación legal, judicial o extrajudicial de la compañía. Las demás facultades del Presidente constan en la Escritura Pública de Cambio de Denominación, Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social de la compañía otorgada el 26 de Febrero del 2008, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Junio del mismo año. La compañía Consorcio SantosCMI S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 26 de Agosto de 1994 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Noviembre de 1994.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.



Dr. Juan Xavier Trejo
Secretario Ad-hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía **SANTOSMI S.A.**

Quito, 27 de Junio del 2008.



Sr. Luis Enrique Coloma Escobar
C.C. 170527826-3

RAZON: Certifico que con esta fecha, el señor Luis Enrique Coloma Escobar, aceptó el nombramiento que antecede. Quito, 27 de Junio del 2008



Dr. Juan Xavier Trejo
Secretario Ad-hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 7336 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139

Quito, a 2 JUL 2008

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaira
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA(S) UTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 03 DE Julio DEL 2008

EL NOTARIO

Roberto Duenas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Duenas Mera
Quito - Ecuador